



**Informe de la directora del Sistema de Bibliotecas en cumplimiento con la  
Certificación Núm. 80 Año Académico 2022-2023  
Primer Semestre Año Académico 2025-2026  
Sistema de Bibliotecas**

**Situación de los servicios**

**Horario extendido**

Este año académico los horarios extendidos nocturnos se han ofrecido hasta las 10:00 pm en la Colección de Referencia y Revistas los primeros días de clase, además los servicios nocturnos de la Colección de Circulación y Reserva, la Biblioteca y Hemeroteca Puertorriqueña y la Biblioteca de Administración Pública se tuvieron que relocalizar en el Edificio Lázaro en la referida colección por causas ajenas al Sistema d Bibliotecas. El horario de la Colección de Referencia y Revistas hasta las 12 de la medianoche inició el 27 de agosto de 2025. Estos turnos extendidos se cubren mediante el mecanismo de compensación:

| Unidad  | Horario   |
|---|---|
| Colección de Referencia y Revistas<br>(Edificio José M. Lázaro)     | <b>L-J 8:00 am - 12:00 de la medianoche</b><br>V 8:00 am- 6:00 pm<br><b>S de 8:30 am a 5:00 pm.</b> |
| Colección de Circulación y Reserva<br>(Edificio José M. Lázaro)     | <b>L-J 8:00 am – 8:30 pm</b><br>V 8:00 am- 6:00 pm<br><b>S de 8:30 am a 5:00 pm.</b>                |
| Biblioteca y Hemeroteca Puertorriqueña<br>(Edificio José M. Lázaro) | <b>L-J 8:00 am – 7:45 pm</b><br>V 8:00 am-4:45 pm<br><b>S 8:30 am a 4:45 pm</b>                     |
| Biblioteca de Planificación (Rafael Picó)                           | <b>L-J 11:00 am – 9:00 pm</b><br>V 8:00 am - 4:30 pm<br><b>S de 11:00am – 4:00 pm</b>               |
| Biblioteca de Administración Pública                                | <b>L-J 5:00 pm-9:00 pm</b>  |

Todas las bibliotecas y colecciones están ofreciendo los servicios de referencia y consulta, préstamo de recursos. Las bibliotecas tienen a la disposición del estudiantado salones de estudio grupal que deben reservar con anticipación mediante la página electrónica <https://uprrp.libcal.com/allspaces> o presencialmente en las bibliotecas. Además, todas las unidades tienen equipo computadorizado con conexión a Internet. Los horarios de las bibliotecas y colecciones están disponibles en <https://uprrp.libcal.com/hours>

El horario sincrónico del Servicio de Referencia Virtual se mantiene de 10:00 am a 4:00 pm por falta de personal. Este servicio sincrónico se complementa con un chatbot que contesta consultas sencillas. El usuario siempre tiene la opción de comunicarse con un bibliotecario en el servicio sincrónico de considerarlo necesario. El servicio asincrónico está disponible 24/7. El tiempo estimado de respuesta es 48 horas.

El Programa de Integración de las Competencias de Información al Currículo del Sistema de Bibliotecas, coordinado por la profesora María Ledesma, está ofreciendo talleres dirigidos a desarrollar las competencias de información. Los profesores pueden solicitar los talleres utilizando el formulario electrónico disponible en <https://uprrp.libwizard.com/id/6ce1b4826d6846ef29dd407fd2f88aec> Además, se ha creado una serie de recursos para el desarrollo de las competencias de información disponibles en <https://uprrp.libguides.com/PICIC-SB> y <https://www.upr.edu/biblioteca-rrp/tutoriales/>

## Personal

Los bibliotecarios juegan un papel vital en la formación de los estudiantes. Desarrollan, organizan y preservan colecciones para garantizar que éstas sean relevantes, actualizadas y adecuadas para los programas académicos y las investigaciones. Las colecciones documentales forjadas por nuestros bibliotecarios a lo largo de nuestra historia no sólo sirven a la comunidad académica, sino a investigadores nacionales e internacionales. Se destaca, los servicios de consulta presenciales y a distancia, el ofrecimiento de clases y talleres, la organización de actividades de divulgación de la labor creativa e investigativa, y la implementación de tecnologías novedosas emergentes para que nuestra institución esté a la vanguardia de la innovación.



Recinto de  
Río Piedras

El Sistema de Bibliotecas necesita personal docente y no docente para atender la demanda de servicio de los estudiantes presenciales y a distancia, profesores, investigadores, y visitantes. El 67% de los bibliotecarios docentes pueden retirarse en menos de cinco años. El relevo generacional es esencial para garantizar la continuidad y calidad de los servicios bibliotecarios.

El Sistema de Bibliotecas, a lo largo de su historia, ha contraído unos compromisos puntuales al aceptar donativos de colecciones con condiciones estipuladas por los donantes que la Universidad debe cumplir. Este es el caso de la Sala Zenobia y Juan Ramón Jiménez quienes legaron al Recinto sus manuscritos inéditos, libros, cuadros y otra memorabilia. Esta sesión por testamento tiene la particularidad de que los familiares de los intelectuales españoles mantienen los derechos del contenido de los manuscritos, según lo establecido en las leyes de derecho de autor. La bibliotecaria docente a cargo esta colección se acogió al retiro en junio de 2025. A raíz de la insuficiencia presupuestaria del recinto, la Oficina de Presupuesto no ha autorizado el reclutamiento de un nombramiento temporero docente para sustituir. Esta colección recibe investigadores internacionales que precisan de asistencia bibliotecaria especializada, y el docente a cargo de esa Sala mantiene vínculos con la sucesión de herederos de Zenobia Camprubí y Juan Ramón Jiménez quienes tienen un interés particular en el cuidado y atención que la Universidad de Puerto Rico Río Piedras le brinda a los recursos y objetos cedidos.

Otro compromiso contractual que el Recinto no está cumpliendo por falta de personal docente es con el Programa de Bibliotecas Depositarias del Gobierno Federal. Situación que he informado en diversos foros. Cuando una institución participa en este programa acepta el compromiso de mantener y ofrecer acceso al público a las publicaciones del gobierno federal. Se necesita personal docente y no docente para evaluar la colección y cumplir con la normativa federal sobre el manejo de estos recursos. El GPO tiene un procedimiento para asegurarse que todas las bibliotecas depositarias, cumplan con los requisitos del programa, como el acceso gratuito, la preservación de materiales y el mantenimiento de

Oficina del  
Director

Sistema de  
Bibliotecas

PO Box 23302  
San Juan,  
Puerto Rico  
00931-3302

Teléfono:  
787-764-0000  
Ext. 85509

Fax:  
787-772-1479



estándares de servicio. Kathryn Bayer, Bibliotecaria del U.S. Government Publishing Office, encargada de nuestra región, ha hecho señalamientos a este respecto. Esta unidad requiere de un bibliotecario docente y dos auxiliares para manejar esta colección.

Se necesita que se recluten al menos 8 bibliotecarios auxiliares y 7 docentes. Es necesario destacar que la escasez de personal presenta un reto para que las bibliotecas y colecciones puedan cumplir con sus horarios de servicio, objetivos, las labores docentes y no docentes indispensables para el funcionamiento óptimo de las unidades. Los servicios directos a la comunidad universitaria y extendida están afectados por la escasez de personal. El cumplimiento con las funciones docente y los horarios de servicio al público, en especial las consultas de referencia e investigación. Cuando el personal es insuficiente las bibliotecas no pueden ofrecer servicios de calidad, afectando negativamente tanto la experiencia de los usuarios como el aprovechamiento de los recursos disponibles.

La escasez de personal no docente ha obligado a utilizar los mecanismos de compensaciones adicionales y diferenciales para cubrir algunas tareas de puestos del personal que se ha retirado. Este mecanismo que ha servido paliar la escasez de personal, pero provoca desgaste en aquellos que asumen esas tareas

Los bibliotecarios auxiliares por contrato renuncian continuamente debido a la inseguridad laboral, y los bajos salarios. Ese año académico la situación se agrava. Los empleados no docentes que ocupan un nombramiento temporero si renuncian durante el año académico no se autoriza el reclutamiento para llenar la vacante, aunque se necesite para realizar las tareas esenciales de esa biblioteca o colección. Si un empleado no docente que sustituye las funciones de otro empleado no docente y se retira no se autoriza el reclutamiento sustituto.

Otro escenario que incide directamente en el reclutamiento del personal no docente es el siguiente: cuando un empleado no docente con permanencia ocupa un puesto docente temporero, se genera un nombramiento sustituto para el puesto no docente que deja vacante y se puede reclutar. Ahora si este empleado con un nombramiento temporero docente con permanencia no docente se retira no se autoriza el reclutamiento para el puesto docente, ni para el no docente. Prospectivamente tenemos cinco empleados con permanencia no docente ocupando puestos docentes temporeros que generan cinco nombramientos sustitutos no docentes que pueden retirarse en menos de cinco años, de continuar esta práctica de congelar el reclutamiento al momento del retiro en ambas categorías, podríamos perder cinco nombramientos temporeros docentes y cinco nombramientos sustitutos no docentes afectando el servicio y la consecución de las labores.

Este semestre académico los escenarios antes descritos han afectado a la Biblioteca Monserrate Santana de Palés (Trabajo Social), a la Biblioteca Regional del Caribe y el Programa de Automatización Integrada. Cada de estas bibliotecas requiere que se autorice el reclutamiento de un bibliotecario auxiliar no docente y el programa de Automatización Integrada un Coordinador de Servicios al Usuario.

Además, es necesario reclutar un Oficial Administrativo para cubrir funciones esenciales relacionadas a la planta física, (generar órdenes de trabajo etc.).

## Presupuesto



Recinto de  
Río Piedras

Desde el 2021 que asumí el puesto de directora del Sistema de Bibliotecas los fondos para la adquisición de recursos bibliográficos provenían de dos partidas una institucional y otra complementaria. Este año fiscal los fondos complementarios finalizaron. Se proyecta que para cubrir las suscripciones actuales incluyendo el porcentaje anual de aumento se precisa una asignación presupuestaria de \$2,350,432.88 de los cuales se otorgaron \$1,346,414.00 es necesario que se asignen \$1,004,018.88 para cubrir los compromisos actuales. En la partida presupuestaria de libros se otorgaron \$20,000 para cubrir unas facturas pendientes de libros que se recibieron luego del cierre del año fiscal. Se está solicitando un presupuesto para desarrollar las colecciones de libros en distintos formatos de \$200,000 dólares, es necesario que se asignen \$180,000 dólares para llegar a esta cantidad.

El renglón de las suscripciones es el más apremiante porque esta partida cubre compromisos contraídos con las bases de datos, revistas y otras publicaciones periódicas. Un grupo suscripciones se renuevan durante el primer semestre y otro durante el segundo. El señor Basilio Rivera me informó el 7 agosto que no puede precisar si la cantidad restante \$1,004,018.88 se podrá otorgar en su totalidad o parcialmente ante el panorama de déficit presupuestario que atraviesa el recinto.

Dado que este año el Recinto no cuenta con los fondos complementarios que subvencionaban una parte substancial de las suscripciones es necesario que se informe al Sistema de Bibliotecas a la mayor brevedad posible cuánto del presupuesto que resta se puede otorgar para tomar las acciones necesarias a tiempo. Se ha elaborado un plan en caso de no contar con la totalidad de los fondos. De ser imperante la cancelación de bases datos, revistas o publicaciones periódicas, se informará a los programas afectados.

Se otorgó un presupuesto \$95,000 dólares para la limpieza profunda de las colecciones. Esta continuidad es de suma importancia para evitar el deterioro significativo de los recursos a causa de la interrupción de la energía eléctrica, que afecta el funcionamiento de los acondicionadores de aire.

Se otorgó 2,362 dólares para el pago del apartado postal que utiliza el Servicio de Préstamos Interbibliotecarios.

#### Oficina del Director

Sistema de  
Bibliotecas

PO Box 23302  
San Juan,  
Puerto Rico  
00931-3302

Teléfono:  
787-764-0000  
Ext. 85509

Fax:  
787-772-1479

La facultad del Sistema de Bibliotecas se ha expresado sobre diversos asuntos que atañen a la planta física, crecimiento de hongos por las filtraciones o fluctuaciones de temperaturas y la necesidad de habilitar los espacios en el Edificio Lázaro.

El proyecto para la impermeabilización del Edificio José M. Lázaro financiado por fondos FEMA inició en mayo de 2025. La compañía JC Remodeling & Roofing Contractors está a cargo del proyecto y presenta un itinerario cada cuatro semanas que permite organizar las labores, llevar a cabo los ajustes y reubicaciones necesarias.

Ante la crisis presentada por la planta central de enfriamiento, la administración universitaria tomó la determinación colocar un chiller alquilado para el Edificio José M. Lázaro, equipo que ha ayudado a mejorar las temperaturas de aquellas áreas que tienen acondicionadores de aire funcionales. Las fluctuaciones en temperatura propician el crecimiento de hongos en las

colecciones. También, se afectan los oleos, obras de arte, manuscritos y otros artefactos valiosos albergados en el Edificio como El Prometeo de Rufino Tamayo. Los brotes que surgieron durante este periodo fueron atendidos por OPASO.

El proyecto que actualizaría el sistema de acondicionadores de aire del Edificio José M. Lázaro está en proceso.

La Biblioteca de Estudios Generales cuenta con un sistema de doble puerta. La primera es accesible para personas con impedimentos, pero la segunda no. Esta se mantenía abierta para cumplir con la ley ADA. El personal de refrigeración dio instrucciones de mantener esta puerta cerrada porque se afecta el acondicionador de aire. Urge que la segunda puerta se modifique también para convertirla en una accesible a la comunidad con impedimentos. El salón multisusos esta biblioteca no cuenta con la temperatura adecuada se han realizado distintas gestiones al respecto, el personal de refrigeración recomienda una unidad de refrigeración independiente para ese espacio. Se le ha informado al señor Ramón Canto.



Recinto de  
Río Piedras

Otro asunto que preocupa cuando llueve es la poca capacidad de los drenajes de absorber el agua pluvial. Las bibliotecas de Estudios Generales, Educación, y Lázaro son especialmente vulnerables porque el agua rápidamente se acumula y entra a las bibliotecas.

Los proyectos de remoción de materiales con contenido de asbestos han provocado que varias áreas no tengan infraestructura eléctrica, conductos de aire y losetas. La Biblioteca Regional del Caribe, Servicios Bibliotecarios para Personas con Impedimentos, la Unidad de Preservación y Conservación, los entresuelos y los depósitos del primer piso son alguna de estas áreas. La arquitecta Jiménez y Cruz están conscientes de esta situación y están buscando alternativas.

La reducción del personal de mantenimiento en las bibliotecas, especialmente en el Edificio José M. Lázaro, que tiene el horario más extendido y recibe no sólo a la comunidad universitaria sino a los visitantes, preocupa cada vez más. Al momento de este informe, sólo tiene asignado tres conserjes y no se ha asignado un supervisor. Todas las unidades informan del efecto de la escasez de personal en la limpieza de las bibliotecas y colecciones. Situación que se agrava cuando el personal de mantenimiento tiene que ofrecer servicios en varios edificios aledaños. Esta situación debería atenderse con urgencia en el Edificio Lázaro. El Edificio Lázaro contiene las colecciones más visitadas en el recinto, una Sala de Exhibiciones de alta demanda para diversas actividades; alberga unidades externas como la Red Graduada y el DCODE. El flujo de personas en el Edificio José M. Lázaro ha aumentado significativamente en este año académico. Esto tiene un efecto directo en el mantenimiento de las áreas de uso común, las condiciones laborales, la preservación de nuestras colecciones y la proyección del Recinto ante la comunidad universitaria y los visitantes. Solicito que se asigne más personal de limpieza para el Edificio José M. Lázaro y las bibliotecas ubicadas en las facultades. Además, recomendamos que la práctica de mover este personal de mantenimiento para atender otras áreas se descontinue. El personal del SB informa que el personal de limpieza visita de manera esporádica las áreas y se ven obligados esas tareas y adquirir materiales.

El Edificio José M. Lázaro necesita habilitar un espacio que hemos denominado “Bunker” para almacenar materiales valiosos de nuestras colecciones, con el objetivo de protegerlos ante un evento atmosférico extremo (como huracanes, inundaciones, incendios, terremotos, etc.) o cuando hay averías del sistema eléctrica. Cada vez que comienza la época de

Oficina del  
Director

Sistema de  
Bibliotecas

PO Box 23302  
San Juan,  
Puerto Rico  
00931-3302

Teléfono:  
787-764-0000  
Ext. 85509

Fax:  
787-772-1479

huracanes, los bibliotecarios tenemos la gran preocupación de perder las piezas más valiosas de nuestras colecciones por no tener un lugar de almacenamiento que cuente con generadores de energía independientes para asegurar que el control ambiental se mantenga durante cortes eléctricos prolongados, como los que pueden ocurrir tras un desastre natural. Además, debería tener un sistema de extinción de incendios no invasivo, como gases inertes (argonita o FM-200), que no dañen los documentos ni los materiales.

La Biblioteca de Música tiene una situación serie de planta física por un desprendimiento del techo donde se ubicaba la Colección del Seminario de Música que se trasladó a Lázaro. Además, se tomó la decisión de integrar esta biblioteca a la Colección de las Artes. Los recursos bibliográficos de la colección que se infectaron con polilla se fumigaron y aquellos dañados severamente se descartaron. Esta fumigación costó \$4,500. El mobiliario infectado con polilla también se decomisó. Se proyecta mover los 18, 984 volúmenes de la Biblioteca de Música al Edificio Lázaro, pero, se necesita presupuesto para contratar una compañía de mudanza, acondicionar la torre de seis pisos del depósito y personal bibliotecario. Los recursos permanecen en las facilidades del Edificio Agustín Stahl



Recinto de  
Río Piedras

El Sistema de Bibliotecas desea cumplir con su Visión, Misión y Metas (<https://www.upr.edu/biblioteca-rrp/sb-vision-mision-y-metas/>), para ello necesita personal docente y no docente, que se restauren los espacios, especialmente el Edificio José M. Lázaro, la biblioteca general, pilar histórico de nuestro recinto.

Sometido por:

Nancy Abreu Báez, Ph. D.  
Directora  
Sistema de Bibliotecas

Oficina del  
Director

Sistema de  
Bibliotecas

PO Box 23302  
San Juan,  
Puerto Rico  
00931-3302

Teléfono:  
787-764-0000  
Ext. 85509

Fax:  
787-772-1479